

Cómo aceptar una resolución del perito

Cuando enviamos una resolución al perito, éste nos puede devolver la resolución pidiendo que aceptemos una modificación realizada por él o que realicemos alguna modificación sobre la resolución que hemos creado nosotros.

La primera opción sería aceptar la resolución con los cambios realizados.

Para ello, nos vamos a ir al apartado de las resoluciones y nos vamos a encontrar un símbolo de admiración (!) y el estado de esa resolución será "Pendiente Aceptación".

	Usuario	Resolución	Tipo Resolución	Estado Validación
	despachorafa.pablo@gmail.com	Modificaci...	Vehículo valora...	Pendiente Aceptación
	info@tdh2012.com	Cierre	Vehículo valora...	Rechazado

Al pinchar en ese icono, nos aparecerá una ventana emergente en la cual tendremos la explicación de los cambios realizados y un botón para aceptarlo.



Cómo aceptar una resolución del perito



Una vez aceptada ese cambio, la valoración quedará validada y se enviará a la compañía.

	Usuario	Resolución	Tipo Resolución	Estado Validaci...
	despachorafa.pablo@gmail.com	Modificaci...	Vehículo valora...	Validado
	info@tdh2012.com	Cierre	Vehículo valora...	Rechazado

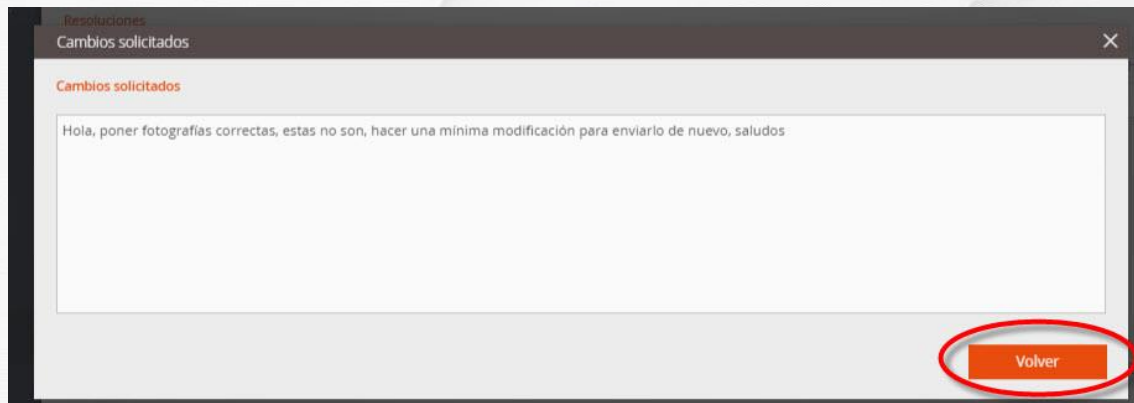
La segunda opción es que, el perito, nos pida que realicemos alguna modificación en la valoración que nosotros hemos enviado sobre la misma resolución creada.

Entramos en el apartado de Resoluciones, en la resolución enviada vamos a visualizar un símbolo de admiración (i)

Resoluciones

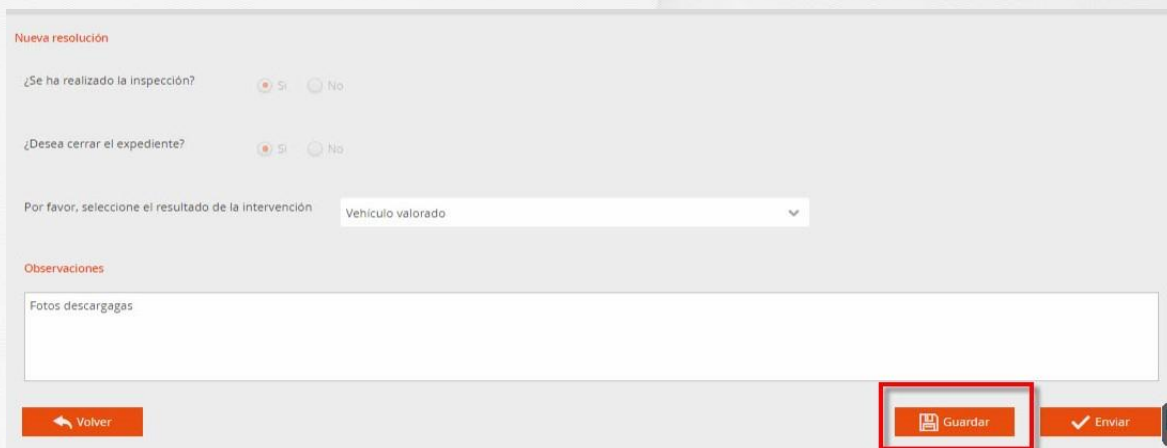
	Usuario	Resolución	Tipo Resolución	Estado Validación
	 dvico@grupomotorcat.com	Modificación	Vehículo valora...	Pendiente Modificaci...

Al pinchar sobre él, nos aparece una ventana emergente con las instrucciones que debemos seguir, pero esta vez, solo nos permite "Volver"

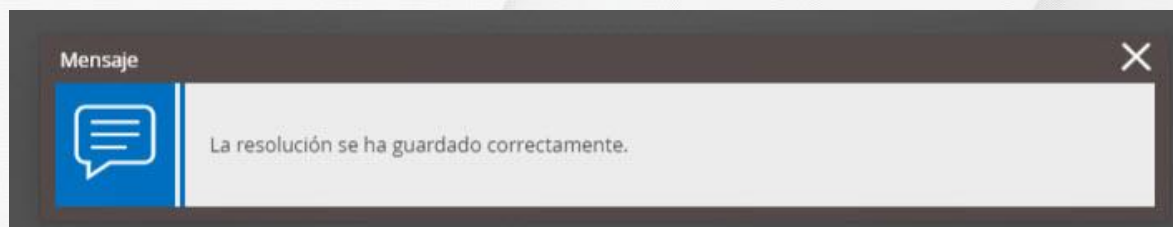


Cómo aceptar una resolución del perito

Ahora debemos acceder a la resolución que está en estado “Pendiente Modificación” y presionaremos sobre el botón “Guardar” para grabar la resolución y que el programa nos permita modificar la valoración.



Una vez presionado sobre el botón “Guardar” nos aparecerá el mensaje indicándonos que se ha guardado correctamente y podremos realizar los cambios solicitados por el perito.



Una vez realizados los cambios volveremos a entrar en la resolución y pulsaremos en “Enviar”.